

CONVOCATORIA LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS de la Universidad de Salamanca

PLAN TCUE 2018-2020

-COMISIÓN DE EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de selección el día 9 de julio de 2020 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas desde el 11 de marzo de 2020 hasta el 1 de julio de 2020, derivadas de las convocatorias Desafío 2018 y Desafío 2019, en base a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Adecuación de la solución a la necesidad tecnológica planteada	2
Innovación del proyecto	1
Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto	2
Sintonía con las prioridades temáticas de Castilla y León en materia de I+D+i	1
Integración de varios Grupos de Investigación. Carácter interdisciplinar de la propuesta	1
Valoración de la solución tecnológica realizada por la empresa en el concurso DESAFÍO	3
Puntuación Máxima Total	10

En la base 6ª de la convocatoria publicada en octubre de 2018 y modificada en julio de 2020, se establece la **obtención de una puntuación mínima de 6,5 puntos** para la evaluación favorable de las candidaturas y poder obtener financiación.

Una vez evaluadas las solicitudes presentadas, **se aprueba la concesión de una financiación máxima de 7.000 euros (impuestos indirectos excluidos)** para cada uno de los siguientes proyectos:

Nº Registro	Nombre investigador/a principal	Nombre proyecto LANZADERA	Puntuación
LANZADERA_TCUE18-20_021	Gabriel Villarrubia González /Juan Francisco. de Paz Santana	Aumento de la seguridad con el Carro del Super: Carro Prototipo con un Asistente Precolisión (CARROSUPER)	8,83
LANZADERA_TCUE18-20_019	Rodrigo Morchón García	Control de ácaros según la presencia del hongo violeta durante el proceso de del jamón ibérico (ÁCAROSJAMÓN)	8,25
LANZADERA_TCUE18-20_023	Vidal Moreno Rodilla	Plataforma de negociación descentralizada para el establecimiento de relaciones entre agentes del sistema de salud dental (SALUDENTAL)	8,17
LANZADERA_TCUE18-20_017	María Mercedes Tamame González	DIBIOCOREM: Diagnóstico y biocontrol de enfermedades de remolacha roja de mesa	7,92
LANZADERA_TCUE18-20_022	Gabriel Villarrubia González /Juan Francisco. de Paz Santana	Análisis de sistema de apoyo a la toma de decisiones en el tratamiento invernal de carreteras (INVERNAL).	5,97

LANZADERA_TCUE18-20_020	Gabriel Villarrubia González /André Filipe Sales Mendes	Diseño de un RTLS para entornos industriales (RTLS)	5,83
LANZADERA_TCUE18-20_018	María Mercedes Tamame González	DETECTA-TCC: Técnicas moleculares efectivas para detectar TCC en alimentos para celíacos	5,42

Antes del comienzo de la ejecución del proyecto el investigador deberá tener un acuerdo de explotación de los resultados con la empresa interesada.

Esta cantidad se destinará a los gastos previstos para la implementación de los citados proyectos según se describe en las memorias de solicitud presentadas.

Se consideran gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Excepcionalmente y previa valoración por parte de la Fundación General se podrán imputar gastos de personal necesarios para el desarrollo del proyecto. Solo se aceptan gastos de personal de nueva contratación o temporal que se adscriba al proyecto. En ningún caso se financia personal que forme parte de la estructura consolidada de la universidad ni de sus entidades vinculadas, ni tampoco ningún tipo de complemento salarial. No se financian gastos de personal funcionario ni estatutario.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima desde su concesión hasta el 15 de noviembre de 2020** como fecha límite.

En Salamanca, a 9 de julio de 2020